

# LUIS RENATO SANDOVAL CRUZATT (24)

## Mi Perfil

## Contacto

Dirección: Jr. Iquique 267 – dpto. 202. Breña  
Tel: 940-211-535  
Email: [luresancru11@gmail.com](mailto:luresancru11@gmail.com)  
D.N.I.: 70893577  
N° CPP: 4654



Licenciado en periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza, con conocimientos en prensa escrita, radial y televisiva; locución periodística y publicitaria, manejo de recursos en entrevista y redacción. Atención con empatía, asertividad, tolerancia, calidad y calidez en los procesos de comunicación interpersonal y masiva.

## Formación

- ✚ **Educación Primaria:** I.E.P. San Ignacio de Carabayllo **2002-2007**
- ✚ **Educación Secundaria:** I.E.P. Nuestra Señora de Monserrat **2008-2012**
- ✚ **Educación Superior:** Universidad Jaime Bausate y Meza **2013-2016**

## Experiencia

- ✚ **Servicios Call Center del Perú – SCC**  
Teleoperador  
Durante nueve meses desempeñé funciones en el área de encuestas, cobranzas y atención al cliente para la empresa Americatel Perú S.A.
- ✚ **Universidad Inca Garcilaso de la Vega**  
Relaciones Públicas  
Asistente de producción. Camarógrafo.
- ✚ **Grupo RPP – RPP Noticias y Radio Capital**  
Información deportiva en estudios centrales. Conducción del programa "Fútbol como Cancha – Fin de semana" y "Saque de banda" a través de su multiplataforma (Radio y TV respectivamente).

## Prácticas Pre-profesionales

- ✚ Radiodifusora del Sur – Radio Ovarción – Reportero.  
Agosto/noviembre 2016.
- ✚ Centro de Orientación Psicológica Integral Diagramación, promoción y Facilitación de Taller – Febrero 2015
- ✚ Prácticas en la Unidad de Calidad de Atención al paciente en la Consulta Externa del Servicio de Psicología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. – Setiembre / Diciembre 2014
- ✚ Instituto de Investigación Docencia y Asesoría en Salud.  
Diagramación, promoción y difusión – Julio / Agosto 2014

## Ponencia

- ✚ *Expositor en el XV Congreso Nacional de Profesionales y Estudiantes de Psicología: Una Sociedad en Crisis: Aportes de la Psicología y el Trabajo Social.*

## Cursos

- ✚ **Periodismo Deportivo**  
Enero – marzo 2016  
Universidad Jaime Bausate y Meza
- ✚ **Locución Deportiva para radio y tv**  
Enero – marzo 2017  
Universidad Jaime Bausate y Meza

## Idioma

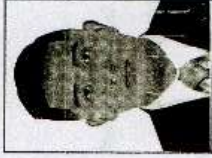
- ✚ Manejo del inglés a nivel básico





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL  
ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza

POR CUANTO:

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, en sesión de fecha 10 de diciembre del 2018 acordó aprobar el TÍTULO PROFESIONAL de

LICENCIADO EN PERIODISMO

*Sandoval Cruzat Luis Renato*

A

POR TANTO:

El Consejo Universitario en sesión de fecha 11 de diciembre del 2018 le confiere el Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.



*Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario General



*Dr. Roberto Marcos Mujica Alarcón*  
Rector

Dado y firmado en Lima, el 14 de diciembre del 2018



*Dr. José Manuel García Soaya*  
Decano  
Facultad de Ciencias de la  
Comunicación Social

del 2018





## COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ



*Por cuanto, el periodista profesional*

**Luis Renato Sandoval Cruzatt**

*ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, que ameritan su inscripción en el Registro Oficial de la Orden con el N° 4654*

*Portanto,*

*Se le expide el presente certificado que lo acredita como periodista colegiado, con deberes éticos y derechos para ejercer la profesión en todo el territorio de la República del Perú.*

*Lima, 28 de Noviembre de 2019*



*Mary O'Hagón Rossi*  
Decana Nacional



*Rodrigo Burgos Rojas*  
Decano de Lima



*Gladys Olortegui Merino*  
Directora Secretaría Nacional

*Periodista Profesional*

## CONVENIO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento un Convenio de Resolución de Contrato de Locación de Servicios que celebran de una parte GRUPORPP S.A.C., identificada con R.U.C. N° 20492353214, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3866, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, representada por el señor Ernesto Fidel Cortés Rojas, identificado con D.N.I. N° 09388060, según poderes inscritos en la Partida N° 12277439 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en adelante GRUPORPP, y de la otra parte, el señor Luis Renato Sandoval Cruzatt, identificado con D.N.I. N° 70893577 y con R.U.C. N° 10708935773, con domicilio en Jr. Iquique N° 267 Dpto. 202, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, en los términos y condiciones siguientes:

### PRIMERO: ANTECEDENTES

1.1.- Con fecha 30 de marzo del 2017, GRUPORPP y EL LOCADOR suscribieron un Contrato de Locación de Servicios, en adelante EL CONTRATO, con el objeto de que EL LOCADOR narre y/o comente y/o realice la locución de partidos de fútbol y coberturas deportivas que pudiera tener GRUPORPP a través del contenido RPP Noticias, según los términos y condiciones señaladas en EL CONTRATO.

1.2.- Con fecha 30 de abril del 2018 las partes suscribieron una Primera Adenda a EL CONTRATO mediante la cual entre otros se acordó ampliar la vigencia del mismo hasta el 31 de julio del 2018.

1.3.- Posteriormente, con fecha 3 de octubre del 2018, las partes suscribieron una Segunda Adenda a EL CONTRATO, por medio de la cual se amplió el plazo del mismo hasta el 31 de diciembre del 2018.

1.4.- Luego, con fecha 31 de enero del 2019, en vía de regularización, las partes suscribieron una Tercera Adenda a EL CONTRATO, mediante la cual ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

1.5.- Finalmente, con fecha 31 de diciembre del 2019, las partes suscribieron una Cuarta Adenda a EL CONTRATO, mediante la cual se amplió el plazo de EL CONTRATO y se dejó sin efecto la renovación automática del mismo.

### SEGUNDO: OBJETO

Por convenir a sus intereses las partes de común acuerdo convienen resolver EL CONTRATO y posteriores Adendas, descritos en la Cláusula Primera de este documento, poniendo en consecuencia fin al mismo a partir del 30 de junio de 2020, fecha hasta la cual GRUPORPP pagará las obligaciones pactadas.

### TERCERO: DECLARACIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.1.- Las partes declaran que no tienen nada que reclamar una a la otra ni han sufrido daño alguno como consecuencia directa o indirecta de EL CONTRATO o de su resolución, dejando sin efecto, de haber existido, cualquier divergencia sobre la celebración, formalidad, ejecución e interpretación del mismo.

3.2.- EL LOCADOR renuncia a su derecho a iniciar en contra de GRUPORPP, proceso o procedimiento, sea este judicial, arbitral, administrativo o de cualquier otra índole, destinado a solucionar cualquier controversia que emane de EL CONTRATO o de la presente

A quien corresponda :

**Recursos Humanos**

Nombre Velarde Inchaustegui Ana  
Cecilia  
Departamento Administración y Finanzas  
Teléfono 51.1. 711-4423  
Fax 51.1. 711-4419

E-Mail

Su Referencia

Nuestra Ref.

Ciudad, Fecha Lima, 07/07/2015

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

Por el presente certificamos que el (la) Sr. (Srta.) **SANDOVAL CRUZATT LUIS RENATO**, identificado (a) con DNI N° 70893577, ha laborado en nuestra empresa **SERVICIOS DE CALL CENTER DEL PERÚ S.A.** desde el 22 de Septiembre de 2014, hasta el 7 de Julio de 2015, desempeñando el cargo de **EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE**.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ana Cecilia Velarde Inchaustegui  
Representante Legal  
SERVICIOS DE CALL CENTER DEL PERU S.A





Universidad  
Inca Garcilaso de la Vega  
Nuevos tiempos. Nuevas Ideas

Facultad de Psicología y Trabajo Social

## CERTIFICADO

Otorgado a:

*Luis Sandoval Cruzat*

Por su participación como EXPOSITOR en el XV Congreso Nacional de Profesionales y Estudiantes de Psicología: "Una Sociedad en Crisis: Aportes de la Psicología y el Trabajo Social", realizado el día 08 de noviembre de 2018.



*Ramiro Gómez Salas*  
Dr. Ramiro Gómez Salas

Decano



Lima, Noviembre de 2018



## CERTIFICADO

A

**SANDOVAL CRUZATT, LUIS RENATO**

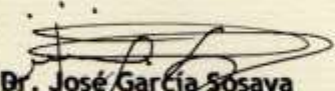
Por su participación y aprobación en el

### **CURSO DE PERIODISMO DEPORTIVO**

Desarrollado del 18 de enero al 17 de febrero; con una duración de 30 horas académicas.

Lima, marzo de 2016



  
Dr. José García Sosaya  
Director (e)

Registro N° 2390

UNIVERSIDAD



JAIME  
BAUSATE  
Y MEZA



## DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

A *Luis Renato Sandoval Cruzat*

por haber participado y aprobado satisfactoriamente el Taller de Especialización:

### CAMARÓGRAFO Y EDITOR DE TELEVISIÓN

previsto en el Plan Curricular de esta casa superior de estudios, con una duración de 100 horas académicas.

Lima, *13* de *enero* de *2017*



*Lic. Mario R. Gonzales Rizo*

Secretario General



*Dr. José M. García Soza*

Decano

Facultad de Ciencias de la  
Comunicación Social





**UNIVERSIDAD**  
**Jaime Bausate y Meza**

## CERTIFICADO

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y el Director de la Escuela Profesional de Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza, **CERTIFICAN** que:

*SANDOVAL CRUZATI LUIS*

Participó y aprobó el Taller de "Locución Deportiva para Radio y TV", desarrollado del 14 de enero al 04 de marzo del presente año, con una duración de 24 horas académicas.

Lima, abril de 2017



  
Dr. José García Sosaya  
Decano



  
Mag. Edgar Davila Chota  
Director

Registro N°: 2183



## CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

RADIODIFUSORA DEL SUR S.R.L. otorga la presente constancia de prácticas profesionales a:

### **LUIS RENATO SANDOVAL CRUZATT**

Estudiante de la facultad de periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza, identificado con D.N.I. 70893577, quien ha realizado sus prácticas pre-profesionales en el décimo ciclo del periodo 2016-2 desde el 15 de agosto del 2016 hasta el 30 de noviembre del 2016. Haciendo una totalidad de 468 horas cronológicas acumuladas de prácticas.

El Sr. Luis Renato Sandoval Cruzatt realizó sus prácticas a completa satisfacción y mostró en todo momento, eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere conveniente.

Atentamente.

San Isidro, 1 de diciembre del 2016

Héctor Madrid Delgado  
Productor General





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA  
CENTRO REGIONAL DE BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL



## TALLER DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Confiere el siguiente certificado a:

**LUIS RENATO SANDOVAL CRUZATT**

Por su participación en calidad de encargado de la **DIAGRAMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN** del Primer Taller de Clima Organizacional dirigido a los trabajadores de los Establecimientos de Salud de la Red Bonilla - La Punta los días, 09, 10 y 11 de febrero del 2015, con un total de 14 horas académicas.

Créditos Académicos: 01

Callao, 02 de Marzo del 2015

---

Ps. Luis Avila Vera  
C.Ps.F 16055  
Jefe Responsable Centro Regional de  
Bienestar Emocional y Salud Mental  
DIRESA CALLAO



PERU

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional  
Arzobispo Loayza



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## SERVICIO DE PSICOLOGIA

### CERTIFICADO DE PRÁCTICAS

Por el presente certificamos al Sr. **SANDOVAL CRUZATT, LUIS RENATO**, identificado con DNI N° 70893577, ha realizado sus prácticas en nuestro servicio en la unidad de la **Calidad de Atención al paciente en la Consulta Externa**. Desde el mes de Setiembre hasta el 31 de Diciembre del 2014. Cumpliendo con eficiencia y responsabilidad las funciones asignadas.

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente.

Lima, 28 de Enero del 2015



HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
COORDINACIÓN DE PSICOLOGIA

Lic. Yuri Cruz Rojas  
C.Ps. 10811





## Instituto de Investigación Docencia y Asesoría en Salud

Convenio Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Av. Arequipa N° 340 Of. 305 • Web: [www.inidasa.org](http://www.inidasa.org) • E-mail: [gerencia@inidasa.org](mailto:gerencia@inidasa.org) • [inidasa@gmail.com](mailto:inidasa@gmail.com)

### TALLER DE TECNICAS GRUPALES

Confiere el siguiente certificado a:

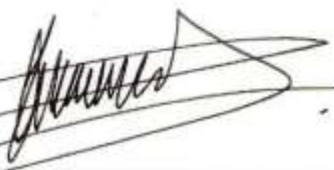
#### LUIS RENATO SANDOVAL CRUZATT

Por su participación en calidad de encargado de la **DIAGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN y REGISTRO VISUAL** del Taller de Técnicas Grupales dirigido a los Estudiantes de Psicología – Lima los días, 04, 11 de Julio y 01 de Agosto del 2014, con un total de 14 horas académicas.

Créditos Académicos: 01

Lima, 03 de Agosto del 2014



  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Glenn Lozano Zanelly**  
**DIRECTOR INIDASA**





**CONSULTA RUC: 10708935773 - SANDOVAL CRUZATT LUIS RENATO**

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Número de RUC:</b>   | 10708935773 - SANDOVAL CRUZATT LUIS RENATO                          |  |  |
| <b>Tipo Contribuyente:</b>                                      | PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO   |  |  |
| <b>Tipo de Documento:</b>                                       | DNI 70893577 - SANDOVAL CRUZATT, LUIS RENATO                        |  |  |
| <b>Nombre Comercial:</b>  | -   |  |  |
| <b>Fecha de Inscripción:</b>                                    | 08/01/2016  | <b>Fecha Inicio de Actividades:</b>    | 08/01/2016                                 |
| <b>Estado del Contribuyente:</b>                                | ACTIVO  |  |  |
| <b>Condición del Contribuyente:</b>                             | HABIDO  | <b>Profesión u Oficio:</b>             | 99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA |
| <b>Dirección del Domicilio Fiscal:</b>                          | -   |  |  |
| <b>Sistema de Emisión de Comprobante:</b>                       | MANUAL  | <b>Actividad de Comercio Exterior:</b> | SIN ACTIVIDAD                              |
| <b>Sistema de Contabilidad:</b>                                 | MANUAL  |  |  |
| <b>Actividad(es) Económica(s):</b>                              | Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. |  |  |
| <b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b> | NINGUNO   |  |  |
| <b>Sistema de Emisión Electrónica:</b>                          | RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 21/02/2017                    |  |  |
| <b>Afiliado al PLE desde:</b>                                   | -   |  |  |
| <b>Padrones :</b>   | NINGUNO   |  |  |